

Acta de inspección

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que me he personado el día 7 de octubre de 2022 en Fremap, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, con NIF en la en Reus (Baix Camp).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de la instalación realizada en fecha 21.08.2020 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por con acreditación para dirigir, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte al representante del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

Generalidades

- La instalación se encontraba ubicada en -----
- Estaba disponible el plano de la instalación. -----
- Disponían de 1 equipo de rayos X fijo situado en una dependencia. -----
- Disponían de 1 acreditación para dirigir a nombre del y dos para operar a nombre de . -----
- Estaban disponibles 3 dosímetros personales. -----
- Disponen de un convenio con para la realización del control dosimétrico de la instalación. -----

encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta

2022.10.13 12:08:37 +02'00'

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Fremap, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado digitalmente
por

Fecha: 2022.10.13
15:17:50 +02'00'